



AUDIENCIA PÚBLICA DE LA S.S.SALUD

En el marco de los Decretos 1576/98, 1172/04 y la Resolución 144/05 S.S.SALUD, la Superintendencia de Servicios de Salud realizó el pasado 16 de marzo, en el Salón Auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Audiencia Pública correspondiente a la Gestión del año 2004.

La Audiencia Pública permitió habilitar un espacio institucional, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, a través de la convocatoria de todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que invoquen un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva, relacionado con la temática de la Audiencia. La finalidad de la Audiencia Pública es habilitar un espacio institucional para que la ciudadanía participe y exprese su opinión respecto a las temáticas y políticas que son de incumbencia de esta Superintendencia.

El Dr. Torres, presidente de la Audiencia Pública, junto a la Gerente General de la Superintendencia, Dra. Susana Elordi, rindieron cuenta de lo actuado por el Organismo durante la gestión del año 2004. Concurrieron en total 170 personas; 46 autoridades de Subsecretarías, Defensorías, Asociaciones y confederaciones, 109 personas en representación de Obras Sociales y 15 periodistas de medios de comunicación.

Finalizada la audiencia el Dr. Torres realizó una conferencia de prensa para los medios presentes.

El procedimiento de la Audiencia promovió la transparencia del Sistema, permitió la ampliación de la participación ciudadana, y garantizó el respeto de los principios de igualdad, publicidad, oralidad, informalidad y gratuidad.

Se logró así, un mayor fortalecimiento de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, a partir de un mayor acercamiento con las Obras Sociales, los beneficiarios de nuestro Sistema y los ciudadanos, asegurando el derecho de acceso a la información pública.